

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013 00540 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ANGEL DE JESUS LOPEZ RUIZ
DEMANDADA:	COLPENSIONES
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Tal y como se dispuso en la audiencia inicial y dado que se ha allegado la prueba decretada, se convoca a las partes para el día **MIÉRCOLES DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** para la celebración de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 de la ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ

Jjes

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria